# JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-6701** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 28/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000028/2017 a instancia de ANA FERNÁNDEZ GRANADOS frente a BELMORCAN, SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11 de julio de 2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado BELMORCAN, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ANA FERNÁNDEZ GRANADOS, por importe de 377,70 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BELMORCAN, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de julio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/6701

CVE-2017-6701